

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21762** DURC ANAGEL, S.L.

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 196/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Jacinto Quevedo Valarezo y doña Irlanda de las Cruces Andrade Salazar, contra "Durc Anagel, Sociedad Limitada" sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 22 de febrero de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Durc Anagel, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por 22.708,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120050398-1